

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

-

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros**Opinión con salvedades**

Hemos auditado los estados financieros de DIVERSIONES FORTINGAMES S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de DIVERSIONES FORTINGAMES S. A., al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre del 2019, la entidad se encuentra descapitalizada en un -182.16%, la Ley de Compañías en el artículo 377 numeral 5 establece que una entidad entra en proceso de disolución cuando la pérdida de las compañías alcance el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas; por lo que existe incertidumbre sobre la continuidad del negocio en marcha. La entidad tiene pensado dejar de operar sin embargo no han realizado ningún acta de junta general de accionistas donde se apruebe dicha decisión; el artículo 231 y 359 de la Ley de Compañías establece que la decisión de disolución es competencia de los socios o accionistas a través de la junta general (nota 18)

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantia Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara
Email: info@vizhnay.com
PBX: +593 4 2680266
P.O. Box: 09 04 222
Sitio web: www.vizhnay.com
Guayaquil - Ecuador

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, y los numerales 40 y 41 del Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 476, publicado en el Suplemento del Registro oficial 312, del 24 de agosto 2018; del 9 de abril 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, y la Resolución NACDGERCGC2000000032 establece por única vez que el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado en el mes de noviembre del año 2020, de acuerdo al noveno dígito de RUC de la entidad.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.



Guayaquil - Ecuador, 10 de junio del 2020
RNAE No. 105



Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent
RNC No. 36050

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

ACTIVO

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	9,010.59	77,343.35
Cuentas por cobrar:		
Clientes (notas 2 y 5)	-	326.79
Otras cuentas por cobrar (notas 2 y 6)	-	63,215.84
Partes relacionadas (notas 2 y 7)	-	1,495.83
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	-	65,038.46
Inventarios (notas 2 y 8)	-	5,531.75
Activos por impuestos corrientes (notas 2 y 9)	15,631.37	85,033.93
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	24,641.96	232,947.49
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (notas 2 y 10)	-	776,600.77
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (notas 2 y 11)	-	163,266.48
TOTAL ACTIVO	24,641.96	1,172,814.74

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contadora

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

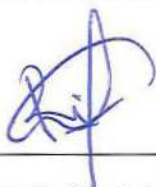
PASIVO

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas por pagar (notas 2 y 12)	-	12,202.99
Partes relacionadas a corto plazo (notas 2 y 7)	451,859.51	278,516.08
Beneficios a empleados (notas 2 y 13)	-	14,645.43
Pasivo por impuestos corrientes (notas 2 y 14)	-	529.39
TOTAL PASIVO CORRIENTE	451,859.51	305,893.89
Partes relacionadas a largo plazo (notas 2 y 7)	-	1,125,490.75
Beneficios a empleados a largo plazo (notas 2 y 15)	-	5,309.77
TOTAL PASIVO	451,859.51	1,436,694.41

PATRIMONIO

Capital social (nota 16)	520,000.00	520,000.00
Resultados acumulados	-783,879.67	-770,028.70
Resultado del ejercicio	-163,337.88	-13,850.97
TOTAL PATRIMONIO	-427,217.55	-263,879.67
PASIVO CONTINGENTE (nota 17)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	24,641.96	1,172,814.74

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contadora

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Estado de Resultado del Período y Otro resultado Integral
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Ingresos de actividades ordinarias	302,685.25	526,260.31
Costos de venta y producción	88,152.26	175,569.36
UTILIDAD BRUTA	214,532.99	350,690.95
Otros ingresos	3,920.80	-
<u>Gastos</u>		
Gastos de administración	198,179.43	332,012.89
Gastos de venta	19,192.30	24,867.73
Gastos financieros	1,151.01	2,108.51
TOTAL GASTOS	218,522.74	358,989.13
Otros egresos	2.45	6,192.49
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA GANANCIA	-71.40	-14,490.67
Activos por Impuestos diferidos (nota 11)	- 163,266.48	639.70
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-163,337.88</u>	<u>-13,850.97</u>

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



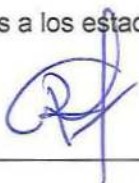
Contadora

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
Saldo inicial	520,000.00	220,000.00
Aumento de capital en efectivo	-	300,000.00
Saldo final	520,000.00	520,000.00
 <u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
Saldo inicial	-770,028.70	-595,540.65
Transferencia de resultado del ejercicio	-13,850.97	-174,488.05
Saldo final	-783.879.67	-770,028.70
 <u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		
Saldo inicial	-13,850.97	-174,488.05
Transferencia a resultados acumulados	13,850.97	174,488.05
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	-71.40	-14,490.67
Impuestos diferidos (notas 2 y 11)	-163,266.48	639.70
Saldo final	-163,337.88	-13,850.97
 TOTAL	<u>-427,217.55</u>	<u>-263,879.67</u>

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contadora

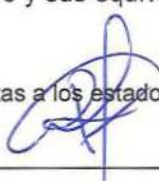
DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.**Estado de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes y otros	371,644.51	552,680.97
Efectivo pagado a proveedores y otros	-204,564.24	-353,562.08
Efectivo generado / usado en las operaciones	167,080.27	199,118.89
Intereses pagados	-	-2,108.51
Impuestos pagados	-529.39	-1,485.22
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	166,550.88	195,525.16
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedades, planta y equipo (	-11,860.00	-8,847.17
Venta de propiedades, planta y equipos	728,568.65	-
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	716,708.65	-8,847.17
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento/disminución en partes relacionadas por pagar a corto plazo	173,898.46	-135,383.60
Disminución en partes relacionadas por pagar a largo plazo	-1,125,490.75	-
EFFECTIVO NETO USADO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-951,592.29	-135,383.60
Disminución /aumento del efectivo y sus equivalentes	-68,332.76	51,294.39
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	77,343.35	26,048.96
Efectivo y sus equivalentes al final del período (notas 2 y 4)	9,010.59	77,343.35

Ver notas a los estados financieros


Gerente General

Representante Legal


Contadora

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos
con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas
por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-71.40	-14,490.67
Ajustes por:		
Provisión de pagos anticipados	-	3,014.60
Depreciación/ baja de propiedades, planta y equipo	59,892.12	118,772.83
Provisión de beneficios empleados a largo plazo	-	2,907.77
Gastos financieros	-	2,108.51
Efectivo proveniente / usado en actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	59,820.72	112,313.04
Disminución en cuentas por cobrar clientes y otros	63,542.63	-5,900.19
Disminución en cuentas por cobrar partes relacionadas por cobrar	1,495.83	32,320.85
Disminución en inventarios	5,531.75	21,627.90
Aumento en pagos anticipados	-	-3,014.60
Disminución en activos por impuestos corrientes	69,402.56	39,948.87
Disminución en cuentas por pagar	-12,758.02	-689.01
Disminución /aumento en beneficios a empleados	-14,645.43	3,104.47
Disminución en beneficios en empleados a largo plazo	-5,309.77	-592.44
Intereses pagados.	-	-2,108.51
Impuestos pagados / retenidos	-529.39	-1,485.22
EFFECTIVO DE EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES OPERATIVAS.	<u>166,550.88</u>	<u>195,525.16</u>

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contadora

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

La entidad fue constituida en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil el 26 de marzo del 2013, como sociedad anónima, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador bajo la razón social "Diversiones Fortingames S. A." y tiene por objeto social dedicarse a la instalación, equipamiento y administración de operaciones de toda clase de distracciones manuales, mecánicas, hidráulicas, eléctricas, electrónicas para toda clase de público.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

c. Instrumentos financieros

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Bajo NIIF 9, desde las categorías dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

1. Costo amortizado,
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
3. Valor razonable con cambios en el resultado del período

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en el patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a costo amortizado:

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros – netos" en el periodo en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" y nunca se reclasifican a resultados.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A., en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

Activos financieros	Nueva clasificación bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Valor razonable con cambio en resultados

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de "Clientes y otras cuentas a cobrar" (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 "Ingresos derivados de contratos con clientes" y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), "Efectivo y partidas equivalentes al efectivo" y "otros activos financieros".

Al 1 de enero de 2018, no existían en **DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.**, activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, **DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.**, ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, **DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.**, considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A., asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas.

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.

PD= es la probabilidad de impago.

Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como $(1 - \text{la tasa de recuperación})$.

La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición

DF es el valor temporal del dinero.

d. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, forma parte de los activos financieros clasificados como costo amortizado e incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras que no estén sujetas a ninguna restricción.

La entidad clasifica los intereses pagados y cobrados como flujos de efectivo en actividades de operación, los dividendos recibidos como flujos de efectivo en actividades de inversión y los dividendos pagados como flujos de efectivo en actividades de financiamiento.

El efectivo en entidades financieras está sujeto a riesgo crediticio, aunque el plazo de vencimiento es muy bajo ya que la entidad puede retirar el efectivo en cualquier momento sin penalización.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

e. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros, clasificados como costo amortizados ya que son mantenidas con el fin de cobrar flujos de efectivos contractuales en fechas específicas que constituyen pagos del capital más los intereses, que se originan básicamente por la venta de bienes y servicios de la entidad, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores y otros préstamos, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

f. Otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la entidad. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

g. Partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

h. Inventarios

Los inventarios son los productos terminados destinados a ser vendidos en el curso normal de la operación y los materiales y suministros que se emplean en la comercialización. Los inventarios inicialmente se miden a su costo de adquisición; posteriormente se miden a su costo promedio o valor neto de realización, el menor.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados de terminación y los necesarios para llevar a cabo la venta

i. Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>TASAS</u>
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10 %
Equipo de comunicación	10%
Equipo de seguridad	10%
Máquinas de juego	10%
Equipo de computación	33%
Otros activos	10%

j. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas por pagar se originan por las compras de bienes y servicios, se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

k. Impuestos a las ganancias

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

l. Participación a trabajadores en las utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en el que se originan.

m. Beneficios a empleados a largo plazo

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

En el año 2019, la entidad líquido a todos sus empleados en relación de dependencia por lo cual no se realizó estudio actuarial en el ejercicio económico 2019.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

n. Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte **DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.**

Esta Norma sustituye a las siguientes normas:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad).

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A., ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición **DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.**, optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018:

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Reconocimiento de los ingresos

1. La mayoría de los ingresos de **DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.**, provienen de la venta de bienes y artículos infantiles; y, prestación de servicios por la venta de tickets para las máquinas de juegos y alquiler de salas para eventos. Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son consumidores finales o intermediarios, con los que no existen contratos a largo plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfiere el control de los bienes o servicios, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de venta del bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF.

2. La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40).

El método elegido por **DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.**, como preferente para medir el valor de los bienes y servicios cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

En contratos de bienes y servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados.

En los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes y servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por **DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.**, está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de **DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.**, ampliando los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de **DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.**

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

o. Costo y gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados, cuando se ha recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2019, fue de -0.07%.

<u>AÑO TERMINADO</u> <u>DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>INFLACIÓN</u>
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

		<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2019</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2018</u>
Caja	U.S.\$	-	8,493.72
Bancos (a)		9,010.59	68,849.63
TOTAL	U.S.\$	<u>9,010.59</u>	<u>77,343.35</u>

- (a) El saldo de la cuenta bancos, corresponden a los depósitos en las cuentas corrientes del Banco Bolivariano C. A. por U.S.\$ 1,707.59, Banco del Pichincha C. A. por U.S.\$ 1,216.84 y Banco de Guayaquil S. A. por U.S.\$ 6,086.16, los saldos en banco no están sujetos a ninguna restricción y se originan básicamente por las ventas de contado o cobro de créditos otorgados.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	31 DICIEMBRE <u>2019</u>	31 DICIEMBRE <u>2018</u>
Cientes	U.S.\$ -	326.79

Las cuentas por cobrar del año 2019, corresponden a facturas de cobro principalmente por las ventas que realizan con tarjeta de crédito, las cuales se cobraron en su totalidad. La entidad realizó facturación hasta el mes de junio del 2019.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	31 DICIEMBRE <u>2019</u>	31 DICIEMBRE <u>2018</u>
Empleados (a)	U.S.\$ -	130.98
Depósitos en garantía (b)		57,000.00
Otras cuentas por cobrar	-	6,084.86
TOTAL	U.S.\$ -	63,215.84

(a) Las cuentas por cobrar a empleados que se cobraron en su totalidad en el 2019.

(b) La entidad el 3 de diciembre del 2019 realizó una cesión de derecho de crédito por la cuenta por cobrar que mantenía con Inmobiliaria Periconstruct por depósitos en garantía por U.S.\$ 57,000.00 en donde cede a la Ganga RCA S. A. el valor a cobrar como parte de pago de la deuda que mantiene con dicha entidad.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. PARTES RELACIONADAS

El movimiento de las partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u> <u>VENTAS</u>	<u>CRÉDITOS</u> <u>COBROS Y</u> <u>OTROS</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2019</u>
<u>POR COBRAR</u>					
<u>CORTO PLAZO</u>					
Cinemafortin S. A.	U.S.\$	1,495.83	828,905.53	830,401.36	-

		<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u> <u>PAGOS /</u> <u>DÉBITOS</u>	<u>CESIÓN DE</u> <u>DERECHO</u>	<u>CRÉDITOS</u> <u>CESIÓN DE</u> <u>DERECHO</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2019</u>
<u>POR PAGAR</u>						
<u>CORTO PLAZO</u>						
<u>FACTURACIÓN</u>						
La Ganga R.C.A. S. A.	U.S.\$	555.03	555.03	-	-	-
<u>ACCIONISTA</u>						
Vicgrup S. A.		277,961.05	4,883.00	-	178,781.46	451,859.51
TOTAL	U.S.\$	278,516.08	5,438.03	-	178,781.46	451,859.51

LARGO PLAZO

PRÉSTAMO

La Ganga RCA S. A.(a) (b)	U.S.\$	1,125,490.75	70,000.00	1,055,490.75	-	-
---------------------------	--------	--------------	-----------	--------------	---	---

a) Corresponde a préstamos de dinero, estos valores no generan intereses y no tienen fecha establecida de vencimiento.

b) La entidad canceló el valor de U.S.\$ 1,055,490.75 a la Ganga RCA S. A., mediante 3 Cesiones de derechos de créditos realizadas, La primera con fecha 29 de noviembre del 2019 realiza una cesión de derecho con Cinemafortin S. A. por el valor de U.S.\$ 819,709.29 que Cinemafortin adeudaba a Diversiones Fortingames por la venta de los activos fijos, inventarios e instalaciones de la entidad, la segunda con fecha 3 de diciembre del 2019 con Inmobiliaria Periconstruct S. A. por U.S.\$ 57,000.00 (Ver nota 6) y la tercera con fecha 27 de diciembre del 2019 con Vicgrup S. A. por U.S.\$ 178,781.46

Las transacciones con partes relacionadas se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. INVENTARIOS

El resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Inventario de productos (a)	U.S.\$	-	5,531.75

- (a) Diversiones Fortingames S. A. vendió en su totalidad el inventario de snacks, jugos, etc ha Cinemafortin S. A., cuenta por cobrar que fue cedida a la Ganga R.C.S.A. mediante cesión de derecho (ver nota 7)

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
IVA pagado compras (a)	U.S.\$	-	71,602.03
Crédito tributario por retenciones de IVA (a)		74.98	11,876.11
Retenciones en la fuente del impuesto renta que le realizaron en el ejercicio fiscal (b) (nota17)		9,284.83	953.11
Crédito tributario de años anteriores (b) (nota17)		1,280.81	602.68
Crédito tributario generado por anticipo		4,990.75	-
TOTAL	U.S.\$	15,631.37	85,033.93

- (a) Corresponden al registro de IVA en compras por adquisiciones de bienes y servicios que no fueron compensados al cierre del ejercicio y retenciones en la fuente de IVA.

- (b) El crédito tributario de las retenciones de impuesto a la renta se compone de las retenciones a favor que le realizaron en el ejercicio fiscal por U.S.\$ 9,284.83, crédito tributario de años anteriores por U.S.\$ 1,280.81 y crédito tributario generado por anticipos por U.S.\$ 4,990.75 que no fueron compensadas en la conciliación tributaria del año 2019 (ver nota 17)

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

<u>CUENTAS</u>		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>VENTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2019</u>
Instalaciones (a)	U.S.\$	564,331.75	-	308,546.21	255,785.54	-
Muebles y enseres (a)		70,197.41	-	18,586.91	51,610.50	-
Equipos de oficina (a)		19,199.20	-	8,359.64	10,839.56	-
Equipo de comunicación (a)		1,160.00	-	886.83	273.17	-
Equipo de seguridad (a)		7,258.36	-	4,172.67	3,085.69	-
Máquinas de juego (a)		583,102.66	11,860.00	376,323.51	218,639.15	-
Equipo de computación (a)		91,061.61	-	11,692.88	79,368.73	-
Otros activos (a)		25,333.06	-	-	25,333.06	-
		1,361,644.05	11,860.00	-728,568.65	-644,935.40	-
Menos:						
Depreciación acumulada		585,043.28	-59,167.42	-	644,210.70	-
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$	776,600.77	-47,307.42	-728,568.65	-724.70	-

(a) La entidad vendió sus activos fijos a Cinemafortin S. A. por U.S.\$ 728,568.65, el cual mediante cesión de derecho celebrado el 29 de noviembre del 2019, fue cedido el valor por cobrar a la Ganga R.C.A (ver nota 7)

Instalaciones, Muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de comunicación, equipos de seguridad, máquinas de juego, otros activos se depreciaron a 10 años, y equipos de computación a 3 años, bajo el método de línea recta.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

11. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los movimientos del activo por impuesto diferido, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2019</u>	31 DICIEMBRE <u>2018</u>
Impuesto diferido por beneficios a empleados(a)	U.S.\$	-	639.70
Impuesto diferido por pérdida tributaria (b)		-	162,626.78
TOTAL	U.S.\$	-	163,266.48

- a) La entidad no reconoció diferencias temporarias por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y dio de baja los valores que mantenía en libros contables, debido a que la entidad liquidó a todos sus empleados porque ya no realiza actividades que generan ingresos.
- b) La entidad decidió dar de baja contablemente los valores que mantenían como impuesto diferido por pérdida tributaria porque la entidad no ha obtenido utilidad gravable para amortizar la pérdida y tiene pensado cerrar sus operaciones.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2019</u>	31 DICIEMBRE <u>2018</u>
Proveedores locales (a)	U.S.\$	-	11,048.47
Otras cuentas por pagar		-	1,154.52
TOTAL	U.S.\$	-	12,202.99

(a) La entidad pago en su totalidad los valores adeudados a proveedores nacionales y otras cuentas por pagar diversas.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de los beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2019</u>
Décimatercera remuneración	U.S.\$	659.61	5,030.11	4,370.50	-
Décimacuarta remuneración		5,206.05	8,636.77	3,430.72	-
Vacaciones		6,805.99	9,078.02	2,272.03	-
Fondo de reserva		737.40	4,500.89	3,763.49	-
Aporte patronal		1,236.38	7,900.14	6,663.76	-
TOTAL	U.S.\$	14,645.43	35,145.93	20,500.50	-

La entidad líquido a todos sus empleados en el mes de junio.

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2019</u>
Retención en la fuente del IVA	U.S.\$	310.17	1,367.73	1,057.56	-
Retención en la fuente de impuesto a la renta		219.22	2,758.44	2,539.22	-
TOTAL	U.S.\$	529.39	4,126.17	3,596.78	-

La entidad hasta el mes de junio generó ingresos.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2019</u>
Jubilación patronal	U.S.\$	3,872.47	3,872.47	-	-
Bonificación por desahucio		1,437.30	1,437.30	-	-
TOTAL		U.S.\$ 5,309.77	5,309.77	-	-

En el año 2019 la entidad no provisiono los beneficios a largo plazo debido que la entidad liquidó a todos sus empleados y canceló los valores pendientes.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Vicgrup S. A.	515,101	99.06	1.00	515,101.00
María Auxiliadora García Baquerizo	4,899	0.94	1.00	4,899.00
TOTAL	520,000	100.00		520,000.00

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

17. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>		<u>31 DICIEMBRE 2019</u>	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	U.S.\$	-71.40	-14,490.67
Más:			
Gastos no deducibles locales		2.45	6,192.49
Diferencia temporaria por jubilación patronal (nota 11 y 15)		-	1,893.93
Diferencia temporaria por bonificación por desahucio (nota 11)		-	1,013.84
		-68.95	-5,390.41
Menos:			
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta		-3,920.80	-
Base fiscal		-3,989.75	-5,390.41
Porcentaje de impuesto a la renta		22%	22%
Impuesto a la renta causado		-	-
Menos:			
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado		-	-
Impuesto a la renta causado		-	-
Menos:			
Crédito tributario generado por anticipo		4,990.75	-
Retenciones en la fuente a favor que se realizaron en el ejercicio fiscal (nota 9)		9,284.83	953.11
Crédito tributario de años anteriores (nota 9)		1,280.81	602.68
Saldo a favor del contribuyente	U.S.\$	-15,556.39	-1,555.79

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Los estados financieros de DIVERSIONES FORTINGAMES S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2019. La acción determinadora de la administración tributaria encaminada a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo, de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en los siguientes casos:

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, en el caso del artículo 89;
2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

18. NEGOCIO EN MARCHA

Diversiones Fortingames S. A., desde el año 2018 se encuentra descapitalizada en un -150.75% y en el ejercicio económico 2019 se ha incrementado el valor a una descapitalización del -182.16%; así:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Resultado del ejercicio	U.S.\$	-163,337.88	-13,850.97
Resultados acumulados		-783,879.67	-770,028.70
Subtotal		-947,217.55	-783,879.67
Capital Social	U.S.\$	520,000.00	520,000.00
	%	-182.16%	-150.75%

La entidad ha liquidado sus activos productivos por lo cual sus estados financieros quedan en duda de su futura operatividad.

Ley de Compañías Art. 377 numeral 5.-

Establece que una entidad entra en proceso de disolución cuando la pérdida de las compañías alcance el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas; por lo que existe incertidumbre sobre la continuidad del negocio en marcha.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

19. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha del informe de los auditores externos, se produjo el siguiente evento:

El coronavirus COVID-19, fue declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, lo que ha impactado a la economía mundial, ya que la medida de aislamiento social para frenar el virus, implica que temporalmente cierren aeropuertos, puertos marítimos, transporte terrestre, transporte marítimo y fluvial; las operaciones de comercio internacional de las empresas privadas, públicas, entidades del sector público, organizaciones sin fines de lucro se han disminuido o cerrado temporalmente, afectando al comercio e impactando a nivel mundial a toda la cadena de suministro de bienes y servicios.

En el Ecuador, mediante el Suplemento del Registro Oficial No. 160, 12 de Marzo 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población; y, en el Suplemento del Registro Oficial No. 163, 17 de Marzo 2020 se decreta el ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR CASOS DE COVID-19 con lo cual se suspende el ejercicio del derecho libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión, a la población ecuatoriana; todo esto afecta a las operaciones de las empresas impactando a la situación financiera, al resultado de ejercicio y a los flujos de efectivo cuyo impacto no es factible medirlo en los actuales momentos pero que se van a ver reflejados en el transcurso del tiempo a medida que las empresas vayan reconociendo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, la pérdida de valor de sus activos, tales como pérdida crediticia esperada, valor neto de realización de inventarios, depreciación de las propiedades, planta y equipos, deterioro de activos, pérdida en el valor de instrumentos financieros e instrumentos de patrimonio, arrendamientos, etc.

DIVERSIONES FORTINGAMES S. A.

Notas a los Estados Financieros

20. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La entidad solo cuenta con trabajadores en relación de dependencia y no tiene personal con discapacidad de acuerdo con la Ley vigente.

21. CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

El Registro Oficial Suplemento No 111 del martes 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que en el Capítulo III, Art 56, creo la Contribución única y Temporal, a través de la cual las sociedades que realicen actividades económicas y que han generado ingresos gravados iguales o superiores a U.S.\$ 1,000,000.00 en el ejercicio fiscal 2018, pagará una contribución única y temporal en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla.

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

La entidad en base a la Ley antes indicada no está obligada al pago de la contribución única y temporal, porque sus ingresos gravados del ejercicio fiscal 2018, fueron inferiores a U.S.\$ 1,000,000.00.

22. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con los que trabajan, son de propiedad exclusiva de la entidad.